



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

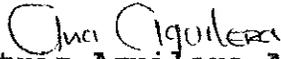
LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, DE MOCOA, PUTUMAYO,

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a PERSONAS INDETERMINADAS y aquellas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que el día **23 de enero de 2014** fue admitida por este despacho la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2013-00328-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el predio rural con matrícula inmobiliaria No **442-69578** ubicado en la **vereda La Esmeralda** de la **Inspección de Policía del Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo**, con una extensión de ciento siete metros cuadrados (107)M2, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 36 (Long. 76°59'35,950"W Lat. 0°26'31,850"N) en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 14,49 mts, hasta llegar al punto 37 (Long. 76°59'35,494"W Lat. 0°26'31,743"N) con predios del señor Miguel Rosero. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 37 en línea recta en dirección SUR, en una distancia de 6,68 mts hasta llegar al punto 37 ((Long. 76°59'35,494"W Lat. 0°26'31,743"N) con predios del señor Willinton Ortega. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 37 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 15,64 mts hasta llegar al punto 35 (Long. 76°59'36,068"W Lat. 0°26'31,620"N) con predios de Graciela Moran. Y **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 35 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 7,96 mts cerrando con el punto 36 (Long. 76°59'35,950"W Lat. 0°26'31,850"N) con Vía Veredal, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes al **EMPLAZAMIENTO** que se haga en el diario El Tiempo y/o El Espectador.

El presente se hace en cumplimiento del artículo 30 la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014).


Ana Beatriz Aguilera Arteaga
OFICIAL MAYOR

Renata M.M.